


**Signos
vitales**
Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Simplificación orgánica

mplacable, la Cámara de Diputados avanza en la reforma constitucional que extinguirá a siete órganos autónomos de carácter nacional. El trámite legislativo también dará al traste con el Sistema Nacional de Transparencia, en el que convergen 32 institutos estatales.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía desaparecen. La regulación técnica y económica, así como la facultad sancionadora en materia energética y de hidrocarburos, son facultades que asume la Secretaría de Energía.

La Cofece desaparece y la Secretaría de Economía quedará encargada de formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior e interior, abasto y precios en el país.

El IFT desaparece y la Agencia para la Transformación Digital se convertirá en la instancia normativa del sector radiodifusiones y telecomunicaciones. Y de administrar al espectro radioeléctrico, para lo cual se establecerá un registro público de concesiones.

El Mejoraedu era un organismo descentralizado de la SEP. Desaparece. Lo mismo el Coneval, que dependía de la Secretaría del Bienestar.

El Ejecutivo federal garantizará la competencia efectiva en la prestación de los servicios en materia de radiodifusión y telecomunicaciones a través de la Agencia de Transformación Digital.

El Inai dará paso a las instancias competentes... autoridades de control interno y vigilancia u homólogos en el ámbito en el ámbito federal y local.

Las economías y ahorros que se generen con la extinción de los órganos autónomos servirán para instaurar al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Falló el cabildeo. Los transitorios del decreto en ciernes establecen con claridad: los órganos autónomos vivirán hasta el 28 de febrero del 2025. Un año para la transición había solicitado el Inai.

"Aspiramos a que la Cámara de Diputados posibilite la transición hacia un mejor esquema institucional", planteaba ayer **Adrián Alcalá Méndez**, en su calidad de comisionado del Inai y presidente del

Sistema Nacional de Transparencia, "para hacer posible que los mexicanos puedan ejercer sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en su máxima capacidad y sin dilaciones".

Las plegarias de los comisionados quedarían desatendidas. Los transitorios especifican los plazos para la extinción de los 33 órganos garantes (el Inai y los 32 institutos estatales) y también, el destino de la Plataforma Nacional de Transparencia, con su acervo de más de 15,000 millones de documentos archivados.

Los recursos materiales, así como los registros, padrones, plataformas y sistemas electrónicos de los entes públicos que se extinguen pasarán a formar parte de las dependencias del Ejecutivo federal o al Inegi, según corresponda.

"La PNT no puede ni debe pasar al Ejecutivo", advirtió la comisionada **Norma Julieta del Río**, "solo le pertenece una parte. No puede tener ni tutelar información de los estados, de los municipios; de universidades o de sindicatos. Vamos a luchar hasta el final".

Efectos secundarios

REDEFINICIONES. Varios, sentidos, lo reclamamos de la oposición al secretario **Rogelio Ramírez de la O** durante la comparecencia en la que defendió la reorientación del gasto y rechazó las previsiones negativas de las calificadoras y los adversarios de la 4T. Su vehemencia, empero, choca con la realidad. Allí está, por ejemplo, su "presupuesto climático": 40,000 millones de pesos para la construcción de infraestructura, a cargo de Sedena; otros 40,000 millones para los trenes de carga y de pasajeros, y otros 40,000 millones para Sembrando Vida.

IMPOSTURAS. **Ricardo Monreal** no es hipócrita, pero tampoco es incauto. Obligado a ofrecer disculpas tras de la exhibida (aviesa, promovida por **Gabriela Jiménez**) por el uso del helicóptero de **Pedro Haces**, deberá suspender sus traslados en helicóptero. "Ya se le olvidó a los claudistas todos los taxis aéreos que usaron en el sexenio de AMLO", reviran en el primer círculo del líder de la bancada morenista en San Lázaro, "pero tenemos las bitácoras... y los nombres de los ilustres pasajeros". El fuego amigo abraza al morenismo y mientras, la presidenta **Claudia Sheinbaum** cumple con su primer compromiso internacional en aerolíneas comerciales. Y a todo esto, ¿dónde está Mexicana?